



SECCIÓN DE: TESORERIA MUNICIPAL

OFICIO No.: 075/18

EXPEDIENTE: UT-0651/2018

Asunto: Se contesta solicitud de información.

LIC. MARIA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que en relación a la solicitud de información contenida en el oficio con número de folio 01788418 requerido por el Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de fecha 20 de Diciembre de 2018 el cual dice:

“SOLICITAMOS COPIA AVALUO COMERCIAL DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017, ELABORADO POR EL ING. CIVIL GERONIMO ARMANDO AYALA RUIZ, VALUDADOR PROFESIONAL CON CEDULA PROFESIONAL 5823189, COMO SE CONSIGNA EN LA PAGINA NO. 20 DEL ACTA EN CABILDO NO.65 DEL 2018”

Respuesta:

Se le comunica que dicha información no se encuentra en los archivos de la tesorería municipal, por no ser ámbito de su competencia, por ello esta dependencia se encuentra imposibilitada para proporcionar dicha información.

Atentamente

“Transformando Ahome, escribiendo una nueva historia.”

Los Mochis, Sin., a 27 de diciembre de 2018.

Lic. Jose Jaime Beltran Armenta.
Tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Ahome.



0226 P4
27/12/2018